Elecion de la jura duria de gines p.º ejimenez

20

[illegible]

es ajuano que estays presente dad me por testimonio en manera que hago
fe amigas parbola cordonez jurado y vezino desta cibdad por mi mesmo
siguiendo mi propio ynteres y en boz de los otros jurados desta cibdad
como digo al señor licenciado baltasar de samaal cal de mayor desta
dicha cibdad que a mi noticia a venido [illegible]
a los vezinos de la perrochia de señor san juan se junten [illegible] en elecion
de jurado conforme a cierto previlegio que dizen que esta cibdad tiene a
tento que el dicho oficio de jura de ria esta unco por fin y muerte de alon
so de arroca jurado que fue de la dicha perrochia y por quanto conforme
a leyes de estos reynos y una provision de su magestad sobre este caso hoda
da de que si ne se sacio fuere hare demostracion manda que los tales o
ficios de jura de rias e otros cuales quier oficios publicos que vacaren se
consuman hasta reduzirse al numero antiguo por tanto le pido
requiero segun que de derecho soy obligado cumpliendo la dicha provi
sion de su magestad no mande hazer ni permita que se haga la dicha elecion
atento que el dicho oficio por virtud de la dicha provision de su magestad
y leyes de estos reynos esta consumido y no se puede ni deve proveer
lo contrario hazien do protesto la nulidad de la dicha elecion e de me
quexar ante su magestad e ante quien e con derecho deva e mas protesto
lo que protestar me conviene e ansi lo pido por testimonio

Fabparbola
cordonez

[illegible]

[illegible]